

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PROGRAMA DE GESTIÓN DE

Luis Rodríguez Vicuña

MUNICIPIO AUTÓNOMO URACOA

URACOA, AGOSTO DEL 2013

PRESENTACIÓN:

A los fines de dar cumplimiento las normas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el ordenamiento jurídico vigente en cuanto a los requisitos a ser presentados por los postulados a ocupar cargos de elección popular se presenta a continuación las líneas maestras que conforman el plan de gobierno propuesto por Luis Rodríguez Vicuña, candidato del partido “Unidos por Monagas” (UPEM) que beneficiara a más de quince mil (15.000) habitantes que residen en el Municipio Autónomo Uracoa.

Cabe destacar que el presente Programa de Gestión se elaboro cumpliendo con los requisitos establecidos para la formulación de los programas a ser presentados ante el electorado, es decir se encuentra armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

De la misma forma se integra al Plan Municipal de Desarrollo existente con el propósito de dar continuidad al desarrollo del Municipio de una manera armónica y coherente en función de los intereses de la colectividad con criterios basados en principios de justicia social, democráticos y solidarios en procura de una existencia digna y provechosa para la ciudadanía, garantizando seguridad jurídica, justa distribución de la riqueza y participación descentralizada como premisa del desarrollo humano integral.

Así mismo, mediante diversas reuniones con los Consejos Comunales, Representantes comunitarios y Representantes de Organismos Nacionales y Estadales que hacen vida en el Municipio, se levanto información necesaria en cuanto a necesidades actuales de la comunidad en atención a los cinco equilibrios establecidos para el desarrollo: Social, Económico, Territorial, Político e Internacional; esto con el fin de incorporar activamente a los pobladores en las decisiones relevantes y consolidar la participación ciudadana en las decisiones que permitan conducir el desarrollo armónico del Municipio Uracoa; elevar el nivel de calidad de vida de sus pobladores y contribuir al fortalecimiento de la soberanía política y económica del país.

PLAN DE GOBIERNO PROPUESTO POR:

LUIS RODRIGUEZ VICUÑA

MUNICIPIO AUTÓNOMO URACOA

El presente Plan de Gobierno plantea la necesidad de que la Gestión Pública Municipal se desarrolle con visión de largo plazo buscando, en todo momento, establecer la direccionalidad y profundización de los cambios requeridos y deseados para lograr el desarrollo armónico del Municipio.

Para ello se atenderán las condiciones de la población, desarrollo económico, capacidad de generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos y culturales del Municipio Uracoa. A tal fin, se plantea poner en práctica acciones y estrategias enmarcadas en cinco (5) Equilibrios: Social, Económico, Territorial, Político e Internacional; fundamentado en la participación de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.

Las comunidades que participaron en la consulta abierta para la realización del Plan de gobierno fueron:

- BAJO GRANDE
- AGUAS DULCES
- EL PULGUAL
- VARADERO DE MANAMO

- EL CHISPERO
- BUENA VISTA
- LOS PUENTES
- SAN CARLOS
- SAN FELIX DE URACOA
- SECTOR SANTA CLARA
- CAMORUCO
- CHAGUARAMAS DEL BOMBAL
- LAS PIEDRITAS
- PASO NUEVO
- PALOMA DE CHAMBERI
- PARAISO DE GUARA
- VUELTA LARGA
- LOS MANGOS
- EL CAIMAN
- CHORRO DE GUARA
- SARABIA
- URACOA
- COGOLLAR DE GUARA
- ISLA DE GUARA
- BOCA DE GUARA
- GUARITA

- LOS PILONES
- PASO REAL
- SECTOR EL RETOÑO
- SECTOR LAS BRISAS
- MANGO DE GUARA
- SECTOR LOMAS DEL VIENTO
- SAN FRANCISCO DE GUARA
- SECTOR PABLO MORILLO ROBLES
- SECTOR LUIS RODRIGUEZ
- SECTOR FRANCISCO DE MIRANDA
- SECTOR PUNTA DE BARQUIS

EQUILIBRIO SOCIAL.

La propuesta para alcanzar el equilibrio social establece la corrección de las distorsiones sociales, potenciando el pleno desarrollo del ciudadano con el fin de alcanzar el bienestar colectivo, la justicia político-económico y erradicar, en lo posible, la pobreza.

Es decir, se busca continuar el proceso de transformación y construcción del Municipio con la capacidad de asumir con éxito las nuevas realidades y así lograr el propósito de alcanzar y profundizar el desarrollo humano de la ciudadanía mediante el ofrecimiento de oportunidades efectivas de manera que puedan superarse las brechas

existentes en la sociedad y elevar el nivel de calidad de vida de todos los habitantes del Municipio Uracoa.

Para ello se busco interpretar los intereses de la sociedad y considerar las necesidades de las generaciones futuras mediante la incorporación de la participación social, a fin de asegurar un plan de gobierno democrático, participativo y de consulta abierta.

Es bueno destacar, que este equilibrio social se lograra en tanto se impulse la generación de empleo a través del estímulo adecuado para el desarrollo de la agricultura, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructuras. Acompañado de educación, salud, deporte, cultura, ordenamiento urbano, servicios públicos adecuados, protección ambiental, justicia de paz, organización social y seguridad ciudadana.

En tal sentido se propone ejecutar las siguientes estrategias:

Educación, Cultura y Deporte.

1. Extender la cobertura de la matrícula escolar en las diversas modalidades y niveles educacionales mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer canales de comunicación con los diferentes organismos encargados de la educación tanto a nivel estatal como al nacional.
- Promover la creación de un instituto de educación superior.
- Mantener y ampliar las becas escolares y universitarias.

- Dotar las Bibliotecas de las diversas instituciones educativas y suministrar útiles escolares a los niños provenientes de familias con menos recursos económicos.
- Construir, dotar y mantener comedores escolares.
- Adquirir unidades de transporte para conformar el transporte escolar municipal que permita atender a los niños de las diversas comunidades.
- Diseñar e implementar cursos de capacitación para el trabajo.
- Desarrollar programas y proyectos de atención integral para los niños en edad preescolar.

2. Desarrollar la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles.

- Reparación y dotación de escuelas y preescolares.
- Preparar proyectos y ejecutar obras civiles para la conformación de escuelas y preescolares donde sean requeridos.
- Preparar proyectos, obtener recursos, ejecutar obras civiles y dotar las instalaciones que puedan soportar el proceso enseñanza-aprendizaje a nivel de educación superior.

3. Crear centros de informática y telemática avanzada de manera de convertir el manejo en un rutinario.

- Preparar proyectos de infraestructura física que permita la consolidación de Centros Municipales de Informática.

- Solicitar ante los organismos Nacionales, Regionales e Internacionales competentes aportes para la dotación de equipos para implantar Centros Municipales de información accesibles a las comunidades.
- Gestionar recursos requeridos, ante los organismos nacionales e internacionales para incorporar laboratorios de computación las escuelas del Municipio.

4. Generar actividades y espacios culturales en las comunidades.

- Desarrollar programas y proyectos de desarrollo cultural en las comunidades.
- Apoyar y promocionar actividades que procuren el rescate de los valores y tradiciones culturales autóctonas de la zona.
- Relanzar y fortalecer las actividades realizadas por la escuela de galerones.
- Estrechar vínculos interinstitucionales con organismos nacionales y regionales para acceder a programas de formación en el área cultural.
- Construcción de un complejo cultural que concentre las actividades inherentes a la formación de la Orquesta Sinfónica del Sur del Estado Monagas, coro de Cámara, danza, arte y otras disciplinas culturales que puedan ser armonizadas en este centro.
- Construcción y mantenimiento de instalaciones religiosas, parques y jardines, así como espacios culturales en las diversas comunidades que conforman el municipio.

- Construcción de sala de usos múltiple, de la casa recreacional destinada a personas de tercera edad.
- Conformación de multihogares.

5. Desarrollo del Deporte recreativo para la salud física y mental, así como el deporte de alto rendimiento.

- Conformar unidades para el rescate de los juegos tradicionales.
- Efectuar convenios interinstitucionales con los organismos de educación superior para capacitar y formar líderes deportivos en juegos tradicionales.
- Promover actividades y competencias deportivas aeróbicas para los integrantes de las comunidades de las distintas edades.
- Creación de la escuela para la formación de promotores deportivos, árbitros y entrenadores (Proyecto Enseñar a Enseñar).
- Consolidación de la formación de semilleros deportivos.
- Promover y respaldar la participación de los atletas del Municipio en programas de competencia en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones deportivas a lo largo del Municipio.

6. Establecer un sistema de salud acorde con las necesidades del Municipio.

- Impulsar la creación del Hospital General del Sur de Monagas a través de la conformación de la Mancomunidad del Sur, integrada por los Municipios: Uracoa, Libertador y Sotillo.

- Diseñar y ejecutar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (ojo) y Fundasalud, planes de protección epidemiológica.
- Suministro y dotación de materiales y medicamentos a los ambulatorios, dispensarios y centros de salud establecidos en el municipio.
- Programar y ejecutar periódicamente operativos de vacunación, médicos y odontológicos dirigidas a todas las comunidades del Municipio.
- Creación de una red de farmacias Comunitarias con dotación de medicamentos genéricos a ser distribuidos a los habitantes de escasos recursos económicos, previo estudio socio económico de los beneficiarios.
- Construcción y mantenimiento de infraestructuras médico asistenciales del Municipio Uraoa.
- Solicitar ante los organismos existentes dotación de recursos humanos especializados en el área de salud, requeridos en el Municipio.
- Adquisición y dotación de ambulancias, así como la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo para las unidades existentes.

7. Crear un programa armónico de dotación de viviendas.

- Creación del Instituto Municipal de la vivienda con el fin de diseñar y ejecutar proyectos habitacionales; procurando el financiamiento para adquisición, reparación y ampliación de viviendas.
- Levantamiento de un inventario de barrios que permita el manejo oportuno de la información.

- Impulsar y promover la creación de organizaciones comunitarias de viviendas.
- Programas de autoconstrucción para remodelación y ampliación de viviendas, dirigido a personas de escasos recursos.
- Consolidación de barrios ya existentes conformando una red de servicios públicos adecuados a las necesidades de cada sector o comunidad.
- Establecimiento de programas e autoconstrucción para la fabricación de viviendas unifamiliares en sectores agrícolas.
- Solicitar previa presentación de planes y proyectos ante organismos nacionales y regionales, la construcción de viviendas en sectores populares.

8. Garantizar un nivel adecuado de seguridad ciudadana permanente, para lo cual se estima:

- Crear la Policía Municipal, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.
- Potenciar los Consejos de protección de niños y adolescentes.
- Fomentar y consolidar el funcionamiento de los jueces de paz.
- Promoción de actividades educativas contra uso de drogas, embarazo precoz, delincuencia juvenil.
- Establecer un sistema de comunicación idónea que permita el funcionamiento de una red que procure afrontar emergencias oportunamente.

- Construcción y mantenimiento de módulos policiales.
- Coordinación de actividades desarrolladas por los organismos de seguridad nacional, estatal y municipal.
- Promoción, orientación, capacitación y estímulo para la conformación de brigadas vecinales.
- Establecimiento de “Puntos de Control” con la cooperación de los organismos competentes, para el control y prevención de delitos, especialmente el de abigeato.

9. Fomentar la corresponsabilidad ciudadana:

- Buzones de denuncias, reclamos y sugerencias.
- Promoción y capacitación para la constitución y el fortalecimiento de las asociaciones civiles.

EQUILIBRIO ECONOMICO:

En el desarrollo de este equilibrio se establecen las bases y lineamientos para la construcción, la viabilización, el perfeccionamiento y la organización de un plan de gobierno que atienda la materia económica con una orientación hacia el cambio estructural del municipio y de la sociedad.

Los principales objetivos del Plan de Gobierno estarán dirigidos al logro del crecimiento auto sustentable del Municipio, la diversificación productiva, elevar los niveles de competitividad, lograr la estabilidad económica sobre todo atraer la inversión en sus distintas modalidades.

Así mismo el logro de este equilibrio se sustentara en su mayor eficiencia del gasto público, una mayor calidad del gasto, mejores servicios públicos, confianza para el inversionista, entre otros aspectos de vital importancia para el desarrollo de este equilibrio.

El éxito en los objetivos trazados redundará en nuevas fuentes de ingreso fiscal provenientes de nuevas ramas que redistribuidas con criterios adecuados se traducirán en la obtención de, mejores índices de desarrollo humano.

1.- Diversificación de la Producción económica.

2.- Acelerar la proyección económica del Municipio en el Estado Monagas.

3.- Fortalecimiento del Instituto Municipal de Crédito para otorgamiento de préstamos dirigidos a:

- Adquisición de herramientas y maquinarias agrícolas.
- Financiamiento para conformación de capital de trabajo inicial en pequeños empresarios y cooperativas.

4.- Organizar un moderno sistema de capacitación para productores agrícolas y pecuarios, así como de mano de obra.

5.- Prestar asistencia técnica para el desarrollo de cultivos extensivos y de ciclo corto.

6.- Promover actividades agrícolas, industriales, turísticas y comerciales.

- Promover las potencialidades turísticas del Municipio en el ámbito nacional, estatal e internacional con el fin de atraer inversiones turísticas, así como afluencia de grupos de turistas a la zona.
- Formular y desarrollar planes conjuntos con los organismos competentes estatales y nacionales en materia turística para formar al recurso humano de la localidad.
- Promoción de turismo de aventura.
- Construcción de balnearios y estímulo a la conformación de posadas familiares.

7.- Mejorar y construir nuevas obras de infraestructura de apoyo a la actividad económica.

- Creación del Centro de Acopio Municipal para apoyar la distribución de los productores agrícolas generados por los pequeños y medianos productores.
- Reactivar el Mercado Municipal.
- Reactivar la cría de Pollos (Aves), recuperación de los galpones de pollo.
- Crear, mejorar y garantizar la existencia de mecanismos y fuentes de financiamiento a la actividad económica.

9.- Promover programas para fomentar la creación de microempresas, cooperativas y asociaciones civiles para las actividades económicas y de producción agrícola.

10.- Promover, conjuntamente con los organismos competentes programas dirigidos a emprendedores e innovadores en el área económica.

11.- Fortalecer las relaciones con las empresas del Sector energético ubicadas en el Municipio.

12.- Diseño e implementación de planes de Ordenamiento Territorial armónico y de Desarrollo Urbano, que conduzcan el crecimiento ordenado del Municipio.

13.- Incorporar las microempresas y cooperativas a los programas de Compras de bienes y servicios por parte del Municipio.

EQUILIBRIO TERRITORIAL:

Con el desarrollo del presente equilibrio se persigue el desarrollo equilibrado del territorio que conforma el Municipio Autónomo Uracoa concibiendo un adecuado concepto de ordenamiento territorial y urbano, diversificación de las actividades productivas en función a las zonas más idóneas con el objetivo de determinar dónde ubicar el mayor volumen de población, garantizándoles unas condiciones de calidad de vida dignas.

1.- Promover la integración regional de las alcaldías.

- Trabajar activamente en la creación de la Mancomunidad del Sur de Monagas a fin de integrar a los Municipios: Uracoa, Sotillo y Libertador para la obtención de recursos y lograr la consecución de proyectos especiales ante los organismos del nivel Nacional, Regional e Internacional.

2.- Mejorar los Servicios Públicos y las condiciones ambientales en todo el Municipio tales como:

- Sistema de cloacas, plantas de tratamiento.
- Tendidos eléctricos y alumbrado público.
- Aducción de redes de agua y acueductos.
- Construcción de tanques elevados e instalación de bombas sumergibles.
- Adquisición y consolidación de un moderno sistema de transporte público terrestre y fluvial.
- Creación de líneas de transporte populares.
- Establecimiento de canales de desagüe donde sean requeridos.
- Procurar la instalación de servicios de telefonía pública, rural y celular eficiente a lo largo y ancho de la geografía del Municipio.
- Dotar a las diferentes comunidades de los servicios de agua potable y saneamiento.

3.- Construir, recuperar, consolidar y mejorar la vialidad rural y urbana.

- Construcción de aceras y brocales.
- Consolidación de la vialidad agrícola.
- Implementación de programas de asfaltado y bacheo.
- Construcción y mantenimiento de puentes.
- Construcción de un terminal de pasajeros.
- Señalización horizontal y vertical, incluyendo nomenclatura.

4.- Establecer programas que conduzcan al desarrollo rural integral en cuanto a servicios y estímulos que se requieren para garantizar la seguridad alimentaria,

impulsar la producción agrícola con el diseño de formas organizadas que estimulen a los productores a asociarse.

5.- Promover incentivos y subsidios para la inversión y localización de actividades productivas y de población, estimulando a la pequeña y mediana empresa, así como la conformación de cooperativas en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.

EQUILIBRIO POLITICO:

El planteamiento formulado en este equilibrio está basado en la imperiosa necesidad de preservar la democracia y la institucionalidad de la República. De manera tal, que se garantice a la ciudadanía la vida en libertad, donde impere la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social, la participación ciudadana y el pleno ejercicio a los derechos humanos. Es por ello que se plantea:

1.- Promover la democracia participativa y protagónica.

2.- Estimular la sociedad contralora de lo público.

- Se implementaran mecanismos de control social a través de los cuales la ciudadanía supervisara la acción gubernamental local con el fin de evaluarla y efectuar las propuestas pertinentes que permitan hacer los correctivos requeridos para lograr efectivamente los objetivos de la Alcaldía trazados en el Plan Municipal de Desarrollo.

3.- Vincular los procesos de planificación, presupuesto y gestión, alineándolos y armonizándolos con el fin de elevar los niveles de productividad.

- Modernizar los sistemas administrativos de la alcaldía utilizando soportes técnicos adecuados.
- Implementar programas de capacitación y desarrollo del recurso humano de la Alcaldía.
- Fortalecer la planificación de la gestión financiera pública del Municipio.
- Hacer más eficientes los sistemas de recaudación fiscal del Municipio.

4.- Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y de la sociedad organizada en los procesos de planificación.

- Crear la oficina de atención y participación ciudadana con el propósito de canalizar, sugerencias, denuncias y cualquier otra inquietud que pueda tener la ciudadanía en función de las necesidades de las comunidades y en pro del mejoramiento del funcionamiento de la Alcaldía.

5.- Institucionalizar los compromisos de gestión.

- Fomentar la organización comunitaria y capacitar a la ciudadanía para que participen activamente en la gestión del Municipio en atención a los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución y las leyes en cuanto a este aspecto.

6.- Fortalecer la capacidad gerencial de los funcionarios de alto nivel de la Alcaldía del Municipio.

7.- Contribuir a la profundización del proceso de Municipalización mediante la incorporación activa en las actividades desarrolladas a tal fin.

8.- Mejorar y consolidar el sistema de rendición de cuentas existente con el propósito de que la ciudadanía evalúe la gestión Municipal, en función de los planes, objetivos y metas previamente establecidos.

EQUILIBRIO INTERNACIONAL:

El Plan de Gobierno presentado para la consideración de los habitantes del Municipio Uracoa, descansa en la vocación de integración que debe prevalecer en el país, fundamentada en relaciones internacionales equitativas y mutuamente respetuosas. Todo esto sin perder de vista que se debe lograr un balance adecuado entre el interés individual y el social.

1.- Consolidar y diversificar las relaciones internacionales para incrementar los índices de inversión extranjera en el municipio en las distintas áreas y procurar así generación de nuevos empleos.

2.- Contribuir al soporte de la actividad energética desarrollada por empresas extranjeras en el Municipio, mediante el mejoramiento de los servicios públicos requeridos.

3.- Potenciar el intercambio cultural y humano en el estado, el país y a nivel internacional.